



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00525184- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO

El acto administrativo que dio origen al presente expediente, por el cual la estudiante María Celeste MANSILLA (DNI. 42357323) solicita la baja de matrícula como estudiante de la carrera de Bioquímica de esta facultad; y

ATENTO

- A las causas invocadas por la estudiante;
- A lo adjuntado por el Área Gestión de Alumnos/as;
- Al visto bueno de la Secretaria Académica;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar de baja la matrícula, a la estudiante María Celeste MANSILLA (DNI. 42357323), en la carrera de Bioquímica de esta Facultad. –

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –